



ACTA DE LA III SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2017 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO "SERVICIOS DE SALUD DE COAHUILA DE ZARAGOZA"

En la Ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 12: 25 horas del día 19 de julio de 2017, dio inicio la Tercera Sesión Extraordinaria del año 2017, de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza", en la Sala de Juntas del 8ª piso, Edificio de las Oficinas Administrativas de la Secretaría de Salud, ubicado en la calle Guadalupe Victoria 312 poniente en la Zona Centro de esta ciudad.

1.-Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal.

Uso de la Voz del C.P Gómez: Sr. Presidente le informo que de acuerdo a la lista de asistencia, contamos con el Quórum Legal para la instalación e inicio de esta Tercera Sesión Extraordinaria de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento Interior de los "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza". Tiene usted la palabra.

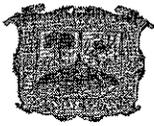
2.- Bienvenida e Instalación de la Junta de Gobierno.

Uso de la voz del Lic. Verástegui: Buenas tardes a todos y a todas, bienvenidos a esta Tercera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del O.P.D."Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza" a la que convocamos con el fin de presentar a ustedes la solicitud de autorización del Informe de Avance de Gestión Financiera del Segundo Trimestre de 2017, único punto del Orden del Día establecido en la agenda. Estamos enlazados vía video conferencia con la Lic. Delia Ruelas Valdés, Subdirectora de Acuerdos y Compromisos de los O.P.D.s Región Norte, del Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud representante de la Secretaría de Salud Federal y vocal suplente ante este Órgano de Gobierno; contamos con la grata presencia de la Lic. Lourdes Lidhieth Reyes Martínez Secretaria General de la Secc. 86 como representante del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud y vocal suplente ante esta Junta de Gobierno. Además nos honran con su asistencia los vocales representantes de las Secretarías de Finanzas, de Desarrollo Social y de Educación en el Estado, así como el Comisario suplente del organismo y funcionarios de estos Servicios de Salud. Agradezco a todos su amable presencia. En virtud de contar con el quórum legal, declaro formalmente instalada esta Tercera Sesión Extraordinaria del 2017 de esta Junta de Gobierno. Adelante Contador Gómez le cedo la palabra para iniciar esta reunión.

3.- Solicitud de aprobación del Orden del día

Uso de la voz del C.P Gómez: Gracias señor Presidente, procederemos a dar lectura al orden del día correspondiente a esta Tercera Sesión Extraordinaria del 2017 para su aprobación: punto número uno, lista de asistencia y verificación de quórum legal, dos, bienvenida e instalación de la Junta de Gobierno, tres, solicitud de aprobación del Orden del Día, y punto número cuatro motivo central de esta Sesión, la solicitud de aprobación de Autorización del Informe de Gestión Financiera, del Segundo trimestre del 2017, para su presentación ante el Congreso del Estado, esos son los cuatro puntos del Orden del Día, lo someto a aprobación de los señores vocales, si son tan amables de levantar su mano, gracias. Siendo aprobado, se emite el siguiente:

ACUERDO



5/III/E/17.-La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos el "Orden del Día Propuesto para esta III Sesión Extraordinaria de 2017"

4.- Solicitud de Aprobación.

Uso de la voz del C.P Gómez: Continuamos con lo que corresponde al punto número cuatro que es la solicitud de aprobación del informe ya mencionado, para lo cual cedemos la palabra a la Contadora Lilia Ortega, Subdirectora del área de Finanzas y Presupuestos.

Uso de la voz de la C.P. Ortega: Gracias, buenos días a todos, con el permiso de los presentes, voy a presentar a ustedes para su autorización el resultado del segundo avance de Gestión Financiera de los "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza" la información presentada en el Avance de Gestión Financiera ha sido proporcionada por el Sistema Integral de Información Financiera (SIIF), en cumplimiento a lo establecido en el artículo 11 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior, así como a lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Entidades Paraestatales, ambas del Estado de Coahuila de Zaragoza, nos permitimos solicitar a este Órgano de Gobierno la solicitud de autorización para presentar ante el Congreso del Estado los Estados Financieros correspondientes a la presentación del Avance de Gestión Financiera al segundo trimestre del 2017. Los Estados Financieros presentan la evidencia económica-financiera que ha realizado este Ente Público correspondiente al periodo comprendido del 1 de Abril al 30 de Junio del 2017, necesarios para mostrar los resultados de Gestión Económica, Presupuestaria y Patrimonial. Su objetivo es suministrar información útil para los usuarios y que puedan disponer de la misma con confiabilidad y oportunidad para la toma de decisiones, administración y control eficientes del ejercicio del Gasto en cumplimiento de las metas y programas de los "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza" y constituyen una base de evaluación del desempeño, rendición de cuentas, transparencia fiscal y fiscalización externa de las cuentas públicas. En seguida efectuaremos la presentación y lectura de los principales Estados Financieros. En el periodo comprendido del 1 de abril al 30 de junio del 2017, se generó un incremento en los activos No circulantes por \$5 millones 573 mil 732 pesos, que representan el .38% del total de activos. Se adquirió equipo médico y de laboratorio por el programa Prospera, AFFASPE del programa de diabetes. Además de una ambulancia. Dando un total de activos no circulante de \$1, 474 millones 300 mil 961.67 pesos; activo no circulante del periodo \$ 5, 573,732 .21 que representan el 38%. Al 30 de junio del 2017 el total de ingresos fue por \$582 millones 749 mil 321 pesos, como a continuación se desglosan el 71. 75% corresponde a aportaciones del Ramo 33 por \$418 millones 094 mil 183 pesos, \$106 millones 973 mil 548 pesos que corresponden al 18.36% que se integran por: los convenios de Ramo 12 y a Aportación Estatal, de AFASPE se recibieron \$ 5 millones 837 mil 320 pesos, de COFEPRIS \$ 3 millones 406 mil 642 pesos, del Programa Prospera \$30 millones 951 mil 816 pesos, del Programa Adicciones \$1 millón 930 mil pesos, del Programa Atención Médica \$3 millones 589 mil 933 pesos, y Recurso Estatal por \$61 millones 257 mil 936 pesos. Además se recibieron recursos por parte del Seguro Popular por \$ 49 millones 219 mil 481 pesos, que representa el 8.45% , Cuotas de Recuperación fueron por \$7 millones 723 mil 267 pesos, que representa el 1.33 % y Productos Financieros y Aprovechamientos por el .11% por un importe de \$738 mil 840 pesos, en los Gastos de Operación de Ramo 33 por los \$418 millones 094 mil pesos, el 92.26% se ejerció en Servicios Personales que representó un importe de \$398 millones 278 mil 454 pesos, el 3.79% se ejerció en Gastos de Operación que representó \$15 millones 851 mil 466 pesos, y en Gasto de Inversión el 1.75% que representó \$7 millones 317 mil pesos. El total de Gastos fue por \$557 millones 870 mil 252 pesos de los cuales 78.84% es el Capítulo 1000 y el resto son en Gastos de Operación el 4.91 %, en Materiales y Suministros y el 16.12% en Servicios Generales, transferencias al P.B.P y los CEPROFIS.

[Handwritten signatures and initials]



Al cierre del Segundo Trimestre contamos con un patrimonio de un mil 426 millones 820 mil 766 pesos. Al cierre del Segundo Trimestre contamos con un disponible en efectivos y equivalentes de \$159 millones 216 mil 956 pesos. Estos son nuestros Estados Financieros que se están presentando para su aprobación ante el Congreso del Estado con Avance de Gestión Financiera al Segundo Trimestre 2017, esto en cumplimiento de la Ley de Rendición de Cuentas, y en base a las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Estamos en tiempo para cumplir ante el Congreso del Estado. Hasta aquí la presentación, estoy a sus órdenes para cualquier aclaración. Cabe hacer mención que el Despacho Externo aun no nos entrega la declaratoria, toda vez que tenemos nosotros fecha hasta el 31 de julio, para presentar al Congreso y mencionarles también que al 30 de junio la Auditoría Superior de la Federación, presentó en su página los resultados de la Auditoría de FASSA 2016 y fiscalizando el importe que se recibió por parte para el Fondo de Aportaciones de Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza FASSA, ejercicio 2016 fue de \$1630 millones 560 mil pesos, de los cuales se determinaron 10 observaciones que fueron solventadas por la Entidad en el periodo de la información, y quedo una restante que fue solamente una recomendación de Control Interno, entonces a la fecha hemos cumplido ante la Auditoría Superior de la Federación, y estamos atendiendo solo una recomendación de Control Interno y no tenemos ninguna observación que atender en relación al programa Prospera, que también se publicó el resultado al 30 de junio de este año, de igual forma nos fueron auditados el importe de \$29 millones 125 mil pesos, la muestra fue al 100% y al término de la revisión, se determinó un remanente, un saldo en bancos por \$2 millones 618 mil pesos, que todavía no estaban ejercidos al momento de que se cerró la Auditoría, esto debido a que el convenio tenía una periodicidad del 30 de junio del 2016 al 30 de junio del 2017, y todavía estábamos en tiempo para ejercer estos \$2 millones 600 mil pesos, que fueron ejercidos en tiempo y forma, y estamos ya presentando ante la Comisión Nacional de Protección en Salud, al día de mañana nuestro cierre del programa 2016, sin observaciones, es cuanto señores.

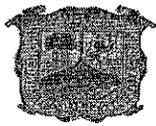
Uso de la voz del Lic. Verástegui: Vale decir que somos el único Estado que en FASSA salimos bien; a nivel República y quiero felicitar a todos los presentes involucrados en esto que lograron este éxito y mencionar y aprovechar que está aquí la directora del Seguro Popular también junto con otros cuatro Estados, que fueron Colima, Nayarit, Zacatecas y Coahuila, salimos limpios en 2016, no es fácil decirlo que en FASSA y en Seguro Popular estemos limpios con la Auditoría Superior de la Federación, por lo que reconozco a todos el trabajo que hacen, a los vocales de las diversas Secretarías que están en ambos Organismos Públicos, al Sindicato porque este es un logro muy importante, es manejar las finanzas en forma transparente, y en forma clara, adelante Contador Gómez.

Uso de la voz del C.P Gómez: Gracias Licenciado, se abre el espacio para comentarios por parte de los señores vocales si desean hacer algún comentario sobre el particular.

Uso de la voz del Lic. Verástegui: Adelante Licenciada Ruelas.

Uso de la voz de la Lic. Ruelas: Buenas tardes a todos. Muchas gracias por permitirme estar de manera vía remota con ustedes en esta Sesión, dos cosas dos comentarios rápidamente, el primero es solicitar que nos presenten el dictamen del Despacho Externo, en la próxima Sesión que se realice para conocimiento, y el segundo es que si podrían profundizar en la proyección que tienen del cierre, para el 2017 y como se va a ejercer el recurso en los siguientes meses, esos serían mis comentarios.

Uso de la voz de la C.P Ortega: El dictamen lo estaremos recibiendo la próxima semana, y con gusto se los haremos llegar, en relación a la proyección del cierre para el ejercicio



del 2017, nosotros ya realizamos un ejercicio presupuestal en el cual estamos considerando principalmente el tener cubierto todo el capítulo 1000, lo que corresponde a las aportaciones, y las responsabilidades que se tienen ante los pagos a terceros, Impuesto sobre la Renta, el SAT y FOVISSTE, y estamos haciendo ya un trabajo en coordinación con todas las áreas y todas las unidades aplicativas, para un control eficiente del gasto y en su reducción, a efectos y como tienen ustedes conocimiento que estamos nosotros en un periodo de transición de la Administración Pública Estatal, y con el objeto de garantizar que todos los pasivos queden cubiertos al cierre de la administración, entonces ese trabajo ya lo iniciamos desde hace aproximadamente tres meses, y tenemos ahorita de acuerdo con el presupuesto que tenemos asignado para ramo 33, cubiertos todos los compromisos y responsabilidades que tiene el Organismo.

Uso de la voz de la Lic. Ruelas: Muchas gracias.

Uso de la voz del Lic. Verástegui: Gracias tiene la palabra el vocal de la Secretaría de Educación Pública.

Uso de la voz del Profesor de León: Muchas gracias buenas tardes a todos y a todas, referente a lo del dictamen, la petición que hace la compañera de la ciudad de México, yo pondría a la consideración de este Órgano de que lo demos como que se presentó, yo entiendo que esta reunión se adelantó por el periodo vacacional que nos espera a muchas de las dependencias que aquí estamos presentes, y bueno conozco al señor Secretario y teniendo la visión de que no habría este quorum se adelantó, de hecho ellos tienen que presentar el informe con el dictamen correspondiente y bueno confiamos en el gran profesionalismo de la Secretaría de que este dictamen se va a presentar junto con los estados entonces yo diría aceptarlo sin el dictamen.

Uso de la voz del Lic. Verástegui: Definitivamente, no podríamos presentar el informe de Gestión Financiera al Congreso sin el dictamen adjunto.

Uso de la voz del Profesor de León: Si lo pasamos a la próxima sesión estamos dando por hecho que se presentó de manera extraordinaria yo diría que mejor lo consideráramos como presentado es una mera propuesta para no caer en un desfase para no dar pie a que quedó fuera de tiempo.

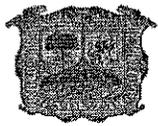
Uso de la voz del Lic. Verástegui: Si el Consejo lo aprueba que se vote y que se le haga llegar vía electrónica y vía física a la Lic. Ruelas y a cada uno de los integrantes.

Uso de la voz del C.P Gómez: Muy bien, sí señor.

Uso de la voz del Profesor de León: Vía electrónica y física a cada uno de los integrantes. Esa es mi participación gracias.

Uso de la voz de la Lic. Ruela: Perdón, perdón, tenemos algunos problemas de audio, ¿cómo quedaría en el acta el acuerdo?

Uso de la voz del Profesor de León: Como es una Sesión Extraordinaria no hay otros puntos de acuerdos, es un punto único, de hecho lo de las auditorías es información adicional sería en ese sentido para no alterar el orden del día de la presente reunión, porque es una reunión extraordinaria y como lo marca la Ley de Entidades es un único punto yo creo que quedaría de que el dictamen se presentó junto con el informe, con la salvedad de que se nos va a hacer llegar en el momento en que se le tenga



Uso de la voz del Lic. Veràstegui: Tiene la palabra la Lic. Lourdes Secretaria de la Sección Sindical.

Uso de la voz de la Lic. Lourdes: Buenas tardes a todos, Señor Presidente, yo creo que lo correcto es si no se está presentando el dictamen hacer la observación clara ahí donde se redacte el punto, a fin de cuentas al momento de presentarlo ante otros foros como es el Congreso bueno ya tendrá que llevar el dictamen, pero ahorita al momento de la Junta no contamos con el documento yo creo que no podemos dar por hecho que estamos contando con un documento que no tenemos; confiamos en la palabra, confiamos en el trabajo del licenciado pero por las formas creo que tiene que ser como es nada más.

Uso de la voz del C.P Gómez: Si me permite señor Secretario yo creo que podemos asentar y debemos asentar en el Acta correspondiente la situación tal cual se presenta, es decir el comentario que tú hiciste contadora Lilia de que está en proceso de entrega por parte del despacho externo a nosotros a este O.P.D. el informe o declaratoria correspondiente y también asentar el compromiso de que les haremos llegar de inmediato este informe a los señores vocales en forma oficial.

Uso de la voz del Lic. Veràstegui: Y que por ley obviamente se presentará junto con el Informe de Avance de Gestión Financiera al Congreso.

Uso de la voz del C.P Gómez: Necesariamente. No podemos presentarlo si no es con dicho informe.

Uso de la voz de la C.P Ortega: Si me permiten nosotros cerramos los días 30 de cada mes, pero nosotros necesitamos hacer un consolidado concentrar el cierre de todos los hospitales, de todas las unidades aplicativos y las jurisdicciones, para lo cual ellos también empiezan a cerrar a partir del 30, entonces nosotros nos llevamos alrededor de 10 o 12 días para realizar el cierre, hacemos el cierre mensual y en este caso tenemos que hacer un cierre trimestral; entonces se cierra el 30 de junio es el cierre trimestral donde concentramos toda la información financiera de todos los hospitales y jurisdicciones, entonces si fueran tiempos normales nosotros estaríamos ahorita en el periodo de estarle entregando al despacho para que el despacho externo nos estuviera entregando a nosotros el día 28, 29 de julio el dictamen ya la declaratoria y estar a tiempo ya de presentarla al Congreso del Estado, fue un esfuerzo muy grande el que se hizo la verdad para poder estar cerrando nosotros, tuvimos que adelantar cinco días el día del cierre con las unidades, para poder estar llegando a esta fecha y estarlo presentando ante ustedes y quiero agradecer la colaboración de todos los administradores y directores de los hospitales que se sumaron al esfuerzo con nosotros para tenerlo ahorita, para poder tenerlo a esta fecha dado que al día de hoy a nosotros nos quedan todavía 12 días, para estar cumpliendo ante el Congreso que obviamente entregamos en tiempo al despacho, también él ya cuenta con toda la información, y ahorita ya está elaborando el dictamen y como lo comentaba el profesor Oscar de León, el periodo vacacional de este trimestre por lo general ocasiona que en este segundo avance nosotros hagamos esta mecánica y adelantemos los tiempos, porque los tiempos ante el Congreso en el periodo vacacional esos no cambian. Entonces nosotros sea periodo vacacional o no, nosotros vamos a tener la entrega, incluso lo vamos a entregar antes del 31 de julio, ya va a estar entregado.

Uso de la voz del Lic. Veràstegui: ¿Están de acuerdo que se asiente así? Adelante Lic. Ruelas.



Uso de la voz de la Lic. Ruelas: Estoy de acuerdo con lo que dice la representante del Sindicato la Lic. Lourdes, y ponerlo así tal cual, y pongamos la fecha del envío del dictamen, para tenerlo antes de la presentación ante el Congreso.

Uso de la voz de la C.P Ortega: Entre el lunes o martes nos lo van a estar entregando a nosotros, a más tardar el miércoles.

Uso de la voz del Lic. Verástegui: Establecerlo el miércoles de la semana que entra como fecha.

Uso de la voz del C.P Gómez: Si les parece señor Presidente, Contadora, pondríamos, porque puede estar sujeto a cualquier situación de imprevistos del Despacho externo o alguna otra situación lo dejamos así: que tan pronto recibamos por parte del Despacho Externo este documento se enviará de inmediato.

Uso de la voz de la C.P Ortega: Al día siguiente de su recepción.

Uso de la voz del C.P Gómez: ¿De acuerdo Licenciada Ruelas?

Uso de la voz de la Lic. Ruelas: Si muchas gracias.

Uso de la voz del C.P Gómez: Someto a la aprobación de los señores vocales la presentación y solicitud de Autorización de este Informe de Gestión Financiera. Por favor levanten su mano, se aprueba gracias, se emite el siguiente

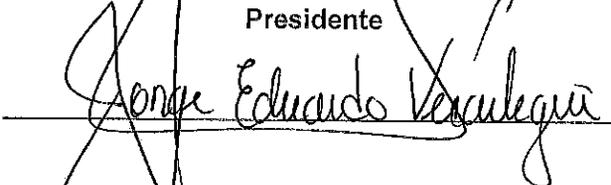
ACUERDO

6/III/E/2017 La Junta de Gobierno del O.P. D. "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza" se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos la Solicitud de Autorización del Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2017, para su presentación ante el H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Uso de la voz del C.P Gómez: Señor presidente, con esto concluimos, tiene usted la palabra.

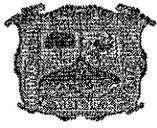
Uso de la voz del Lic. Verástegui: Agradecerles la presencia a todos y a todas en esta Junta Extraordinaria, agradecerles el entendimiento de por qué se hizo, siempre lo hacemos hacia el final de los meses, pero dado que se atraviesa el periodo vacacional no queremos faltar a la normatividad ni a la ley en este sentido y bueno, la próxima semana nada más recibéndola enviamos el dictamen. Muchísimas gracias a Lic. Ruelas desde la ciudad de México por su presencia vía videoconferencia y su participación también a la Lic. Reyes aquí presente, muchas gracias a todos. Siendo las 12: 55 de este 19 de julio del 2017 damos por finalizada esta III Sesión Extraordinaria.

Presidente



Lic. Jorge Eduardo Verástegui Saucedo

Secretario de Salud en el Estado y Director General del Organismo Público
Descentralizado "Servicios de Salud de Coahuila"



Vocal Suplente

Lic. Delia Ruelas Valdés

Subdirectora de Acuerdos y
Compromisos de los OPD, Región Norte
del Secretariado Técnico del C.N.S.

Vocal Suplente

Lic. Lourdes L. Reyes Martínez

Secretaría General de la Sección 80 del
Sindicato Nacional de Trabajadores de la
Secretaría de Salud

Vocal Suplente

C.P. Gabriela Torres Vogel

Jefa del Departamento de Análisis
De la Secretaría de Finanzas

Vocal Suplente

Prof. Oscar De León Flores

Coordinador de Innovación y Calidad
Educativa de la Secretaría de Educación

Vocal Suplente

Lic. Faustino de la Peña Rosas

Subdirector de Seguimiento de la
Secretaría de Desarrollo Social

Comisario Suplente

C.P. Gabriel Salas Muñoz

Subdirector de Auditoría de la
Subsecretaría de Auditoría y Desarrollo
Administrativo de la SEFIR

Secretario Técnico

C.P. Gilberto Gómez García

Secretario Técnico de la Secretaría de Salud del OPD "Servicios de Salud de
Coahuila de Zaragoza"